



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las recientes medidas anunciadas por el Ministro de Economía de la Nación han afectado notoriamente la región patagónica.

En efecto, la eliminación del subsidio al gas y a los combustibles líquidos repercutirán sensiblemente en la calidad de vida de los habitantes de esta postergada región del país.

Una vez más, los dueños del poder económico en la Argentina avanzan sobre legítimas conquistas sociales, pretendiendo hacer creer al resto de la población que la causa de todos los males está vinculada a las migajas que nos toca en el reparto de la riqueza.

Nada se hace para combatir la feroz evasión fiscal de aquellos que aplauden los anuncios, nada se dice de este modelo económico que ha sumido en la pobreza y la desesperación a una gran mayoría de los argentinos.

Hay que garantizar el modelo, la convertibilidad y el pago de la deuda. Esa es la consigna y para eso se convoca a lo más reaccionario del pensamiento económico.

Y cuando nuestra capacidad de asombro ya parece no tener límites, se transfiere a las provincias el pago del incentivo docente y se recorta el presupuesto universitario, que en el caso de nuestra Universidad del Comahue prácticamente la condena a desaparecer.

Creemos, desde esta región del país, que no podemos permanecer impasibles ante este conjunto de medidas, que consideramos intolerables y en contradicción absoluta con lo que la mayoría de los argentinos votó el 24 de octubre de 1999.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz

FIRMANTES: Iván Lázzeri, Alfredo Omar Lasalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación; se opongan a la eliminación del subsidio al gas y a los combustibles líquidos en la región patagónica y el recorte del presupuesto de las Universidades Nacionales.

Artículo 2°.- De forma.